

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2010-17758 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 16/10.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo sesión extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2010 aprobó inicialmente el expediente número 16/10 de modificación de créditos, mediante bajas por anulación por importe total de 57.030,61 euros. El acuerdo de aprobación inicial se expuso al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 2 de noviembre de 2010, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, queda elevado automáticamente a definitivo, quedando el resumen por capítulos del presupuesto de gastos como sigue:

Capítulo 1	3.145.700,98	Capítulo 6	4.081.577,05
Capítulo 2	2.564.842,51	Capítulo 7	73.947,89
Capítulo 3	138.300,00	Capítulo 8	30.000,00
Capítulo 4	214.500,00	Capítulo 9	340.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 29 de noviembre de 2010.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2010/17758

CVE-2010-17758